Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 065/2023 de fecha 03 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. Nº 065-012/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 283/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021".

VISTOS: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 2005/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de septiembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 421/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023, del Departamento de Contratos y Seguros – Sección Contratos de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda para la ampliación del monto del Lote N° 6 del Contrato N° 283/2021, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021";

El Expediente Digital identificado como CA/N° 2005/2023 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de septiembre de 2023, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 25 de septiembre de 2023, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Visto Bueno y el informe solicitado a través de la Nota Interna CA Nº 062-0590/2023, de fecha 21 de septiembre de 2023, emanada de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 075-010/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021", a la firma GT SCIENTIFIC S.A., formalizándose a través del Contrato N° 283/2021, en fecha 05 de octubre de 2021;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, por Nota de fecha 11 de abril de 2023, la firma GT SCIENTIFIC S.A., otorgó su conformidad para la ampliación del monto del Contrato mencionado;

Que, por Memorando de fecha 13 de junio de 2023, identificado como Expediente NOT-2290-2023-000429, la Clínica de Periférica Campo Vía, a través de la Dirección de Hospitales Área Central, solicitó la ampliación del monto del Lote N° 6 de Contrato N° 283/2021, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, DISPOSITIVOS LABORATORIALES Y EQUIPOS EN COMODATO PARA HOSPITALES DEL ÁREA CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2021", manifestando cuanto sigue: *"el pedido obedece a la necesidad de contar en forma urgente con esta ampliación de montos adjudicados, ya que el contrato tiene vigencia hasta diciembre 2023 y a la fecha con una ejecución presupuestaria del 70% y un saldo del 30%, estamos a tiempo de realizar esta solicitud evitando un desabastecimiento de nuestros insumos y reactivos, lo cual repercutirá directamente en la atención dada a los asegurados"*;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 793/2023, de fecha 28 de julio de 2023, la Dirección Jurídica, concluyó cuanto sigue: "*conforme a lo expuesto, esta Dirección Jurídica concluye que resulta viable conforme lo preceptuado en el Art. N° 55 de la Ley N° 2051/03, la ampliación del 20% del monto del Contrato N° 283/2021. Suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2020 "Adquisición de Reactivos, Dispositivos Laboratoriales y Equipos en Comodato para Hospitales del Área Central del IPS – Ad Referéndum 2021"*;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 371/2023, de fecha 04 de agosto de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente a la ampliación del Contrato N° 283/2021;

Que, por Memorando CA/N° 5000024016/2023, de fecha 09 de agosto de 2023, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médicos, Quirúrgicos y Laboratoriales", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2586/2023, de fecha 09 de agosto de 2023, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 283/2021, de la firma GT SCIENTIFIC S.A.;

Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 22 de agosto de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó a la Gerencia de Salud, el parecer favorable correspondiente a la ampliación solicitada, de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes;
Que, por Correo Electrónico Institucional de fecha 22 de agosto de 2023, la Gerencia de Salud remitió su providencia, en el que otorgó su parecer favorable en el marco invocado, a fin de proseguir con los trámites que sean necesarios para la ampliación de monto de los Contratos en cuestión;

Que, la presente ampliación encuentra su sustento legal en lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP/N° 5695/2019;

Que, por Nota Interna CA N° 062-0590/2023, de fecha 21 de septiembre de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad, en Sesión N° 062/2023, de fecha 21 de septiembre de 2023, encomendó a través de la Gerencia de Salud, a la Dirección de Hopitales Área Central, y por su intermedio a la Dirección de la Clínica Periférica Campo Vía, proceda a realizar las actividades que correspondan, a los efectos de elevar un informe técnico, sobre los siguientes puntos:

> *"a) Cuáles son los mecanismos y las características de administración de los reactivos, dispositivos laboratoriales y equipos en comodato dentro del Servicio.*
> *b) Informar sobre el motivo por el cual el contrato en cuestión, cuenta con un 70% de ejecución, considerando que el mismo tiene una vigencia hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se supone que al momento de la adjudicación se proyectó para contar con los insumos hasta la fecha mencionada.*
> *c) Conforme a lo informado en el punto b), explicar si al momento de planificar el plazo para contar con los insumos, si dicho plazo quedó corto, cuál sería el motivo; si se planificó de manera errónea o cuáles son las razones por las cuales se plantea la adenda en cuestión.";*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 25 de septiembre de 2023, la Gerencia de Salud, en respuesta a lo solicitado en el párrafo anterior, remitió su Visto Bueno como así tambien el informe en cuestión, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 283/2021, suscrito con la firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2020 "Adquisición de Reactivos, Dispositivos Laboratoriales y Equipos en Comodato para Hospitales del Área Central del IPS – Ad Referéndum 2021", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que las demás Cláusulas del Contrato N° 283/2021, permanecen invariables.---

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al Contrato mencionado, en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH SR.
JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTI
Abg. ANA
Secretaria del Consejo de Administra

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar el pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/am/ta/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de Adm...

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO

AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRATO 283/2021 - LPN Nº 25/2020:

GT SCIENTIFIC S.A.
LOTE Nº 6: CLINICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA

MONTO MINIMO:	Gs. 4.288.157.723. IVA Incluido
MONTO MÁXIMO:	Gs. 8.576.315.446. IVA Incluido
MONTO A AMPLIAR 20%	**GS. 1.715.263.089. IVA Incluido**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CÓDIGO	DESCRIPCION DE LAS DETERMINACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PRECEDENCIA	PRECIO UNITARIO
1	41116002-089	6252	KIT DETERMINACIÓN PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	17.606
2	41116005-006	4069	REACTIVO TP	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	13.134
3	41116005-005	4609	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	14.565
4	41116113-001	4263	REACTIVO DE FIBRINOGENO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	14.729
5	41116105-128	4566	GPT	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.175
6	41116105-127	4562	GOT	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.181
7	41116105-077	4656	REACTIVO PARA ACIDO URICO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.303
8	41116105-403	3969	ALBUMINA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	600
9	41116113-002	3977	AMILASA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	900
10	41116105-123	4053	BILIRRUBINA DIRECTA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.376
11	41116105-123	4054	BILIRRUBINA TOTAL	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.337
12	41113305-001	4071	CALCIO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	1.000
13	41116105-576	4099	CPK NAC.	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	1.400
14	41116105-109	6378	CK MB	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	2.000
15	41116113-022	4262	FOSFORO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	
16	41116105-005	4401	MAGNESIO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	2.600

Lic. Diego Ramírez F.
Jefe de Sección Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ADRIANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

00000001

17	41116105-129	4119	HDL COLESTEROL	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	8.756
18	41116105-079	4118	REACTIVO PARA COLESTEROL	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.413
19	41116105-082	4135	REACTIVO PARA CREATININA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.441
20	41116105-159	4544	FOSFATASA ALCALINA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.440
21	41116130-081	4563	GAMMA GT	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	1.500
22	41116105-126	4268	GLICEMIA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.463
23	41116105-130	4395	LDH	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	3.360
24	41116004-021	4530	PROTEINAS TOTALES	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	1.000
25	41116105-081	4621	REACTIVO PARA TRIGLICERIDOS	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.580
26	41116105-083	4652	REACTIVO PARA UREA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	7.259
27	41116004-020	4438	PROTEINAS	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	1.000
28	41116105-362	8850	HIERRO SERICO P.A.	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	2.300
29	41116003-011	8851	ELECTROLITOS (NA, K, CL)	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	22.334
30	41116109-002	4273	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	55.363
31	41116105-368	4284	TSH REACTIVO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	49.604
32	41111605-006	4611	FT4 REACTIVO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	50.059
33	41111605-007	4612	T3 REACTIVO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	50.840
34	41116113-004	4668	REACTIVO PARA TOXOPLASMOSIS IGG	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	32.877
35	41115819-003	4667	TOXO IGM REACTIVO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	36.217
36	41115819-001	4671	RUBEOLA IgG	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	35.571
37	41115819-002	4672	RUBEOLA IgM	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	38.045
38	41116126-016	4105	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGG	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	35.942
39	41116126-017	6167	KITS-DETECCION CITOMEGALOVIRUS IGM	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	33.450

Lic. Diego Ramírez
Jefa de Sección Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretaría de Asesoría Administrativa

40	41116002-003	4104	CHAGAS	Determinación	Unidad	1	VIRCELL	ESPAÑA	20.665
41	41113305-006	3989	CA 19 - 9	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	15.000
42	41116002-093	4559	REACTIVO ANTIGENO DE SUPERFICIE PARA HEPATITIS B.	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	10.000
43	41116105-400	4293	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Total	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	63.971
44	41116004-026	3986	CEA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	32.277
45	41113305-005	3988	CA 15 - 3	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	15.000
46	41113305-004	3987	CA 125	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	15.000
47	41116105-166	9695	TROPONINA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	55.000
48	41116105-400	4291	ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PAS) - Libre	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	39.162
49	41116002-047	4552	HIV	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	26.283
50	41116010-044	4286	PROLACTINA (PRL)	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	29.650
51	41116105-305	4569	TPO	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	10.000
52	41116010-018	46610	ANTI TG	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	10.000
53	41116010-042	4289	LH HORMONA LUTEINIZANTE	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	10.000
54	41116010-041	4290	FSH HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	10.000
55	41116105-590	4237	ESTRADIOL	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	10.000
56	41116105-271	4264	FERRITINA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	29.550
57	41116105-131	4514	DIMERO D	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	64.772
58	41116004-028	4615	PROGESTERONA	Determinación	Unidad	1	SIEMENS HEALTHINEERS	USA/ALEMANIA/INGLATERRA/BELGICA	15.000

MONTO TOTAL AMPLIADO 20% de GS. 1.715.263.089. IVA Incluido - (Guaraníes un mil setecientos quince millones doscientos sesenta y tres mil ochenta y nueve) I.V.A. Incluido.

Lic. Diego Ramírez
Jefe de Sección Contrato
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. [illegible] CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración